



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4876**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Subsecretaría de Transporte se realicen los estudios pertinentes a los efectos de impulsar que en el sistema de transporte de pasajeros prestados por taxis y remises, haya unidades especialmente adaptadas para personas con movilidad reducida. Asimismo se solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad de otorgar bonificaciones para los titulares de licencias que opten por unidades adaptadas, a fin de facilitar la inversión monetaria que la implementación de las medidas de accesibilidad físicas requieren.

SALA DE SESIONES, 28 de agosto de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando